



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAR 2017

Res. CD -ECO N° 086.17

Expte. N° 7237/15

**VISTO:**

La nota elevada por el Mg. Adrián Dib Chagra, mediante la cual solicita licencia en su actividad como miembro del Consejo Directivo durante el período comprendido entre el 3 de marzo y el 31 de diciembre del año en curso, y,

**CONSIDERANDO:**

**Que** en el Artículo 3) Capítulo I - Anexo I de la Res. CD N° 113/86, Reglamento de funcionamiento del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, establece:

*"Si el consejero no pudiere concurrir por más de dos reuniones consecutivas, deberá solicitar licencia al Consejo. Otorgada la misma será sustituido durante su ausencia por el consejero suplente."*

**Que** el Mg. Aquiles Ernesto Moreira reemplazará al mencionado Consejero en su ausencia, en su carácter de Consejero Suplente del Estamento de Profesores (CD-ECO N° 101/16).

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/17 de fecha 14.03.17.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

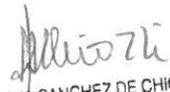
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Otorgar licencia** al Mg. Adrián Dib Chagra en su carácter de miembro del Consejo Directivo Titular por el Estamento de Profesores perteneciente a esta Unidad Académica, a partir del 03 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2017.

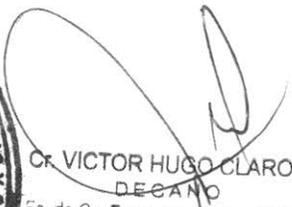
**Artículo 2°.- Establecer** que el Mg. Aquiles Ernesto Moreira reemplazará al mencionado Consejero en tal carácter.

**Artículo 3°.- Hágase saber, comuníquese** a la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, Mg. Adrián Dib Chagra y Mg. Aquiles Ernesto Moreira. Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa